

---En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco; Salón de Cabildos, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco; siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día 09 nueve de Julio del año 2014 dos mil catorce da inicio la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

1.- Declaración de quórum legal. Encontrándose presentes los C.C. integrantes del Ayuntamiento, Regidora, Anaya Hernández María Guadalupe; Regidor, Anaya Vizcaíno J. Jesús; Regidor, Barragán Espinoza Otoniel; Síndico Municipal, Ascencio Castillo Roberto; Regidor, Ávalos Bernal Oscar; Regidora, Jessica Yadira Guerra Yerena; Presidente Municipal, Guerrero Martínez Ramón Demetrio; Regidor, Méndez González Adrián; Regidora, Mendoza Carreño Susana Judith; Regidor, Pelayo Méndez Javier; Regidor, Munguía González Luis Ernesto; Regidor, Muñoz Vargas Humberto; Regidora, Villanueva Sánchez María Candelaria; y Regidor Yerena Ruíz Miguel Ángel.-----

---Una vez lo anterior, el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez declaró la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión extraordinaria, siendo las 09:35 nueve horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve de Julio de 2014 dos mil catorce, en virtud de contarse con la asistencia de 14 de los 17 diecisiete integrantes del Ayuntamiento. Por lo tanto, todos los acuerdos serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----

 ---Se asienta para su constancia que siendo las 09:38 nueve horas con treinta y ocho minutos cuando el C. Regidor, C. Humberto Gómez Arévalo, se incorpora a la presente sesión.-----

 ---El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Con el uso de la voz el regidor Miguel Ángel Yerena”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: “Gracias. Buenos días”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Buenos días”. El regidor, Lic. Miguel Ángel Yerena Ruíz: “Presidente, yo le pediría dos situaciones. La primera, que se cambiara por la votación individual, de sesión extraordinaria a ordinaria, porque volvemos a insistir, los puntos no cuadran dentro de lo que es el numeral 29 fracción II de la Ley del Gobierno. Y otra petición también sería, pedirle retire al Señor Víctor Bernal de aquí, porque no tiene ninguna personalidad para estar aquí en la mesa, con todo respeto. Derivado de la suspensión del juicio de amparo promovido por el Señor Antonio Pinto, José Antonio Pinto Rodríguez, porque eso nos conllevaría a cada uno de los regidores que estamos aquí en la mesa a cometer un violación de manera colectiva y unilateral y no habría un principio de respeto a la impartición de la justicia en materia federal. Entonces, sí le pediría que se retire de la mesa, salvo –con la idea de caminar con voluntad política-, que me muestre a mí en lo particular un desistimiento del juicio de amparo presentado por José Antonio Pinto como quejoso, el archivo del juicio de amparo. Y bueno, ya entonces tendríamos que en un momento plantear -que no hay objeción de nuestra parte- ni en lo particular mio, que se designe un nuevo Secretario, siempre y cuando se cumplan con esos requisitos, una de procedibilidad en el Juicio de Amparo, y otro de elegibilidad para el caso del Señor si así fuere, con respeto sí le pediría. Lo dejo en la mesa, y respeto la opinión de cada uno de los regidores, pero sí quisiera respuesta inmediata a mis dos puntos por favor. Gracias Presidente”. El C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez: “Sí, primero debo decir que el tema del Señor Secretario, no tengo ningún impedimento, aquí está, se lo hago llegar. El tema de esta sesión debo decirle quien me pidió de manera muy puntual que lleváramos a cabo esta sesión, porque tanto el Secretario Particular del Señor Gobernador, como el Secretario General de Gobierno, me hicieron saber que la inconformidad en la pasada sesión de parte de ustedes era que había otros puntos y no Nada más el tema de mando único. Y hoy me pidió el Señor Gobernador a través del Secretario General de Gobierno, el Licenciado Roberto López, que citara a sesión extraordinaria única y exclusivamente con dos temas, que es el tema de Mando Único y es el tema de la Reforma Electoral. Que debo decir, en el tema de la reforma electoral, nunca nos

notificó el Congreso en tiempo, dado que el Diputado Gustavo González se comprometió hacerlo y no lo hizo, y tuvimos que mandar nosotros el día de ayer para que nos notificaran y obviamente fuera después del partido porque estaban viendo el partido y no había quien atendiera ahí en el Congreso, pero bueno. Nada más quisiera yo poner como antecedentes el que ochenta y siete municipios, u ochenta y cinco municipios del Estado de Jalisco, celebraron de manera...sesión extraordinaria para sacar la reforma electoral, y fue procedente y todos mostraron voluntad política, y que debo decir, voluntad política mostró el Congreso. Entonces, sí sería una irregularidad el que hayamos convocado a una sesión extraordinaria y se haga ordinaria, porque no cumplimos con las formas y los procedimientos, pero es un tema de argucia y argumentación que se trata única y exclusivamente de obstaculizar. Yo quisiera hacer el comentario y poder en ese sentido decirles a ustedes, que a nosotros los Vallartenses no nos interesa el problema que traiga la fracción del PRI o el grupo político del PRI con su Señor Gobernador ¿sí?, si ustedes están en disputa interna, no nos interesa eso, y no nos embarren a los Vallartenses, creo que el tema de seguridad, el tema de seguridad es un tema de responsabilidad, hoy la sociedad nos pide corresponsabilidad, solidaridad, compromiso, responsabilidad y por no...para no ser irresponsables y no llevarnos entre los pies a los Vallartenses hasta que ustedes se pongan de acuerdo y definan las formas con el Señor Gobernador, para que pueda salir esta propuesta, damos por concluida esta sesión. Muy buenos días". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Se tiene que votar". La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: "Pues nunca se sesiona y cuando se sesiona...". El regidor, Lic. Adrián Méndez González: "Se tiene que votar la suspensión". La regidora, Lic. Susana Judith Mendoza Carreño: "...es bajo esas circunstancias. Es una falta de respeto". El regidor, L.C.P. Humberto Muñoz Vargas: "Es una muestra más de la irresponsabilidad de este Presidente Municipal que no respeta la legalidad del Ayuntamiento de Puerto Vallarta. Debe de ser sujeto de juicio político, porque es un Presidente Municipal irresponsable". El regidor, C. Humberto Gómez Arévalo: "Donde hay intereses propios siempre sesiona. Qué falta de respeto Presidente".-----

 ---Se da por clausurada la presente sesión, siendo las 09:43 nueve horas con cuarenta y tres minutos del día 09 nueve de Julio de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco. Se levanta la presente acta, firmando en ella los que intervinieron.-----

María Guadalupe Anaya Hernández.
Regidora

J. Jesús Anaya Vizcaíno
Regidor

C. Roberto Ascencio Castillo
Síndico Municipal

C. Oscar Ávalos Bernal
Regidor

C. Otoniel Barragán Espinosa
Regidor

C. Humberto Gómez Arévalo
Regidor

C. Jessica Yadira Guerra Yerena
Regidora

C. Agustín Álvarez Valdivia
Regidor

C. Adrián Méndez González
Regidor

C. Susana Judith Mendoza Carreño
Regidora

C. Luis Ernesto Munguía González
Regidor

C. Humberto Muñoz Vargas
Regidor

C. Javier Pelayo Méndez
Regidor

C. Doris Ponce Aguilar
Regidora

C. María Candelaria Villanueva Sánchez.
Regidora

C. Miguel Ángel Yerena Ruiz
Regidor

C. Ramón Demetrio Guerrero Martínez
Presidente Municipal

Mtro. José Antonio Pinto Rodríguez
Secretario General